



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8025569 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA CTMA, MEDELLÍN, REGIONAL ANTIOQUIA.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8025569
OBJETO	SERVICIOS PERSONALES: 5_9204_017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR A LA GESTIÓN PARA ACTUALIZAR, PROGRAMAR, ALIMENTAR EL SISTEMA DE SOFIA PLUS Y APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. RAD 05-9-2025-029557.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02/07/2025
FECHA DE INICIO	02/07/2025
PLAZO INICIAL	5 meses 28 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
CONTRATISTA	LUIS MIGUEL OSORIO MUÑOZ
CEDULA	1027660724
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO	HONORIO OLIVEROS GÓMEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
VALOR INICIAL	14320000
FORMA DE PAGO	Mensual vencido.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP	14225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL-RP	90025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	14320000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	14320000



VALOR TOTAL EJECUTADO	14320000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JULIÁN ALONSO MESA CORREA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **No. CO1.PCCNTR. 8025569 DEL 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	EVIDENCIA
1. Apoyar en los tramites de la planeación y administración de procesos de ingreso, registro y certificación de los aprendices, de la correspondiente coordinación.	SI	Se puede evidenciar en el aplicativo Sena Sofia Plus y en el correo institucional automotrizctma@sena.edu.co Plataforma SECOP II Aplicativo senasofiaplus.edu.co
2. Asistir a los instructores, supervisores y coordinadores con todo lo relacionado del proceso de ingreso, registro y certificación.	SI	Se puede evidenciar en el aplicativo Sena Sofia Plus y en el correo institucional automotrizctma@sena.edu.co
3. Acompañar en la búsqueda de soluciones que contribuyan al logro de los		Se puede evidenciar en el aplicativo Sena Sofia Plus y en el correo



objetivos y responsabilidades asignadas en el área de certificación académica y administración educativa.	SI	institucional automotrizctma@sena.edu.co
4. Presentar los informes y estadísticas necesarios que requiera la Subdirección y las diferentes dependencias del Centro afines al objeto contractual de la prestación del servicio.	SI	OneDrive del área automotriz Coordinación – Gestión Automotriz_Coordinación_2025 Aplicativo Sofía plus.
5. Apoyar en el diligenciamiento y actualización de la información registrada en los aplicativos Institucionales.	SI	OneDrive del área automotriz Coordinación – Gestión Automotriz_Coordinación_2025 Aplicativo Sofía plus.
6. Orientar a los usuarios en los diferentes procesos que hacen parte de Administración Educativa.	SI	Plataforma Sofía plus y se brinda información de las fechas de las ofertas trimestrales para inscripciones a los diferentes programas de formación.
7. Garantizar la veracidad y custodia de la Información del área y la que se ingresa en los diferentes aplicativos Institucionales.	SI	Confidencialidad en la información registrada en los diferentes medios: Actas, drive del área, correos institucionales y personales, el manejo del rol encargado.
8. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	SI	Formatos actualizados en actas, informes, reportes, guías de aprendizaje entre otros que se encuentran con las versiones actualizadas en compromiso.
9. Hacer entrega de los archivos, documentos, digitales y demás que hagan		OneDrive del área automotriz Coordinación – Gestión Automotriz_Coordinación_2025 correo



parte del proceso y tramite regular de la cadena al supervisor del contrato, una vez se termine el contrato de prestación de servicios.	SI	institucional automotrizctma@sena.edu.co
10. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	SI	Registro y anexo de la información en el aplicativo SECOP II. Archivos digitales identificados así: GF_1017219269_725_nov_2025 * Planilla de Si Contratista * Planilla de Pago SS GC_1017219269_725_nov_2025.
11. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	NO	El carné, se porta hasta la vigencia del contrato y se entrega por medio del formato de paz y salvo totalmente diligenciado.
12. Las demás propias de su profesión y competencia que se requieran dentro de la Entidad.	SI	Apoyo al coordinador del área en las tareas propias del cargo, para el cumplimiento de la ejecución del contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101059759
CERTIFICADO O ANEXO	POLIZA_CTO_CO1.PCCNTR. 8025569 LUIS MIGUEL OSORIO MUÑOZ
FECHA EXPEDICIÓN	02/07/2025
FECHA APROBACIÓN	02/07/2025



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/07/2025	30/04/2026	1.432.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió a cabalidad lo señalado en el objeto y obligaciones contractuales, los servicios fueron recibidos a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de Coordinador/supervisor, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente electrónico o físico será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.



4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	14320000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 0,00
Valor ejecutado	14320000
Valor pagado	14320000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- No existen saldos pendientes a la **30/12/2025** a nombre de **KELLY JOHANA CÁRDENAS VÉLEZ**.
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma **\$14320000**
- Liberar a favor del SENA la suma de: No aplica.

Para constancia se firma el día 30 de diciembre de 2025.

JULIÁN ALONSO MESA CORREA

Supervisor del contrato

Nombre supervisor: **JULIÁN ALONSO MESA CORREA**

Elaboró: Kelly Johana Cárdenas Vélez – apoyo Sofía plus.